



LX Congreso Nacional y XVI Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (SEOC)

Compañeras y compañeros:

Este año 2015 se celebra en la ciudad de Castellón de la Plana el XL Congreso Nacional de la SEOC. Seguramente muchos de vosotros no conocéis esta asombrosa ciudad a orillas del mediterráneo pero habréis disfrutado solamente de la franja litoral de su provincia, sin visitar sus zonas de interior.

Castellón es una provincia pequeña situada al norte de la Comunidad Valenciana, donde el mar y la montaña están muy cerca. Apenas hay que recorrer 70 km entre la orilla del mar y el segundo macizo más alto de la Comunidad Valenciana (Peñagolosa, 1813 m). Se la considera la segunda provincia más montañosa de España.

Su litoral tiene más de 120 km de estupendas playas de arena fina y hermosas calas de aguas tranquilas y claras. En el interior, la arquitectura de sus pueblos entremezclada con unos espectaculares parajes naturales te traslada a otra época, a otro siglo. La provincia es hermosa, os gustará. Tiene la mayor superficie protegida de la Comunidad Valenciana y dispone de más de 1000 km de rutas donde practicar el senderismo o el ciclismo de montaña. Para los amantes del submarinismo, recomendamos la visita a las Islas Columbretes, parque natural y reserva marina, formada por islotes volcánicos muy cerca de la costa, con excelente visibilidad bajo el agua. Junto al litoral, tenemos los parques naturales de la Sierra de Irta (Peñíscola, Alcalà de Xivert-Alcossebre) y el de Cabanes-Torreblanca. En el interior, podemos acercarnos hasta el Parque Natural del Peñagolosa (significa montaña boscosa), en el Maestrazgo y el Parque Natural de la Sierra del Espadan que nutre de aguas al río subterráneo navegable más largo de Europa, río San José en las grutas de la Vall d'Uixó.

Debido a la cercanía del mar y la montaña, la gastronomía de la provincia es muy rica y variada. Desde los diferentes tipos de paellas, arroces y fideuás, pasando por sus exquisitos mariscos (langostino de Vinaroz) y pescados, (gallineta, gallopedro,), sus productos de la tierra (naranjos y mandarinos, alcachofas de Benicarló, patatas de Vistabella, cerezas de Salsadella, avellanas de Benasal, aceite de sus magníficos olivos milenarios...), sus carnes (ternera de Morella, Cordero del Maestrazgo, cabrito...), su caza (perdiz, codorniz, jabalí, conejo, liebre, cabra montesa, muflón...), sus aguas minerales (de Benassal, de Azuébar, de Bejís, de Cortes de Arenoso, de Artana...) y sus vinos, con IGP "Vinos de la Tierra de Castellón". Podemos distinguir la singular manera de cocinar en los distintos pueblos, que nos permite degustar exquisitos platos típicos en mayúscula como el ROSSEJAT a base de pescado y arroz, y el TOMBET, guiso de cordero o cabrito que antiguamente se hacía con oveja y cabra.

Podemos destacar la arquitectura románica, gótica, barroca y modernista tanto en la capital como en su provincia. Por ejemplo en Morella, hay calzadas y puentes romanos, pueblos iberos, restos mudéjares... Cabe señalar que el meridiano de Greenwich cruza la provincia, siendo Castellón de la Plana la segunda ciudad más grande por donde pasa, después de Londres, y la única que cuenta con un parque y un mojón que recuerda el paso del Meridiano 0 por su término municipal.

El sector ganadero de ovino y caprino representa un 9% de la producción final ganadera de la Comunidad Valenciana. La provincia de Castellón cuenta con un censo aproximado de 120.000 reproductores de ovino y caprino distribuidos en unas 580 explotaciones. Se estima un censo de más de 25.000 ejemplares de Cabra Hispánica, siendo su principal territorio la Reserva Nacional de los Puertos de Beceite, donde se encuentra el Parque Natural de la Tinença de Benifassà, que cuenta con el hayedo más meridional de Europa.

La mayor parte de las explotaciones ganaderas se concentran en las zonas de interior con su peculiar orografía y en un entorno eminentemente rural, siendo la actividad pecuaria muy escasa en la zona litoral. El censo total de ganado en la provincia se ha reducido en los últimos años, entre otras causas, por el efecto del “desacoplamiento” introducido en la PAC. Únicamente el sector ovino y caprino lechero ha registrado un aumento de su censo y del número de explotaciones destinadas a la producción de leche para la elaboración de quesos de calidad con reconocimiento internacional, como los Quesos de Catí y Almazora (World Cheese Awards), Almedíjar, Benasal, Torre d’En Besora y Coves de Vinromà.

Esperamos que por todo ello y por los conocimientos que vamos a adquirir nos volvamos a encontrar todos de nuevo, en Castellón, en el XL Congreso Nacional y XVI Internacional de nuestra asociación.

Animaros, no os defraudará. El Comité Organizador.

1- INFORMACIÓN GENERAL

Fecha del Congreso: 16, 17 y 18 de septiembre de 2015

Sede: Castellón de la Plana

Lugar de celebración: Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.
Av. Lledó, 50 - 12003 Castellón

Empresa Colaboradora en la Organización:

Viajes El Corte Inglés-División Congresos
Contacto: Dña Susana Morales
sevillacongresos1@viajeseci.es

Contacto Comité Científico:

SEOC2015@dca.upv.es

Información general

www.seoc.eu

2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:

Dña. María Jesús Alcalde Aldea.
Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (SEOC).

Vicepresidentes:

D. Ernesto A. Gómez Blasco
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).
D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Colegio de Veterinarios de Castellón de la Plana.

Secretaria Ejecutiva:

Dña. Avelina Ribelles Villar
ADS de Ovino y Caprino Lechero de Castellón.

Vocales:

D. Vicente Navarro Marin-Buck
Director Territorial. Consejería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.
Generalitat Valenciana.
D. Pedro Antonio Andrés Beltrán
Consejería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Generalitat
Valenciana.
D. Bernat Peris Palau
Consejería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Generalitat
Valenciana.
D. Ion Perez Baena
Universidad Politécnica de Valencia.
Dña. Delia Lacasta Lozano
Universidad de Zaragoza.
Dña Lledó Novo Renau
Desarrollo Rural. Diputación de Castellón.

3.- COMITÉ CIENTIFICO

Presidente:

Dr. Martín Rodríguez García
Universidad Politécnica de Valencia

Vocales:

Dr. Antonio González de Bulnes
INIA (Reproducción)
Dra. Begoña Panea Doblado
CITA de Aragón (Calidad de Carne)
Dr. Luis Fernando de la Fuente Crespo
Universidad de León (Genética-Etnología y Bienestar)
Dr. Jesse Barandita Iza
Neiker-Tecnalia (Patología).
Dr. José María González Sainz
GTV_Zaragoza (Sistemas Productivos Ovinos)
Dr. Manuel Sánchez Rodríguez
Universidad de Córdoba (Sistemas Productivos Caprinos)
Dr. Ángel Ruiz Mantecón
CSIC. (Alimentación)
Dr. Luis Pardos Castillo
Universidad de Zaragoza (Economía y Gestión)

4.- NORMAS ESTRUCTURADAS

A.- TIPO DE PRESENTACIÓN: Comunicación oral o Póster. Agrupados por especie (Ovino o Caprino) y aptitud (carne o leche).

B.- TAMAÑO DE LA COMUNICACIÓN:

- No superará las 4 páginas, tamaño DIN A-4, incluidas las tablas, las figuras y la bibliografía. El tipo y tamaño de letra "Times New Roman", 12 puntos y 1,0 líneas, incluyendo AUTORES, RESUMEN, SUMMARY Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Los márgenes serán de 2,54 cm. No se partirán palabras con guiones al final de las líneas.

- Las comunicaciones que no cumplan esta norma se devolverán al autor dentro del plazo de correcciones.

C.- BLOQUE TEMÁTICO:

1. Producción
2. Reproducción
3. Alimentación
4. Patología y Sanidad
5. Calidad de productos
6. Economía y Gestión
7. Genética, Etnología, Etología y Bienestar
8. Cinegética
9. Otras

D.- ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN:

1. Título (centrado)
2. Nombre de los autores (centrado)
3. Dirección de los autores (centrado)
4. Resumen (máximo 200 palabras)
5. Palabras clave (máximo 4)
6. Introducción
7. Material y métodos
8. Resultados
9. Discusión (puede unirse al anterior punto)
10. Conclusiones
11. Agradecimientos (opcional)
12. Referencias bibliográficas
13. Título en Inglés (centrado)
14. Summary
15. Keywords (máximo 4)

E.- FORMATO DE LOS DISTINTOS APARTADOS:

- Título:** centrado, letra normal, mayúscula y negrita.
- Nombre de autores:** centrado, letra normal y mayúscula.
- Apellido:** seguidos de coma, iniciales del nombre seguida/s de punto.

- **Autores:** separados por punto y coma o la conjunción “y”, si son los dos últimos. Líneas a un espacio.
- **Dirección de los autores:** centrado, letra normal y minúscula. Líneas a un espacio. Si los distintos autores tienen direcciones diferentes se indicará la correspondencia mediante un superíndice numérico.
- **Resumen:** máximo 200 palabras. Debe ser informativo no indicativo, para permitir al lector apreciar el contenido e interés de la comunicación. La primera línea de cada párrafo se sangrará con tabulador, nunca con la barra espaciadora. Líneas a un espacio. La palabra RESUMEN justificada a la izquierda con letra normal, mayúscula y negrita.
- **Palabras clave:** máximo 4 palabras. Justificadas a la izquierda, letra normal y minúscula.
- **Exposición del trabajo:** interlineado a 1 espacio, letra normal y minúscula, tamaño de 12 puntos. La primera línea de cada párrafo se sangrará con tabulador. No se partirán palabras mediante guiones al final de las líneas. Las palabras INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS, en letra normal, mayúscula y negrita, justificada a la izquierda. Podrán utilizarse en el texto los formatos siguientes: negrita, cursiva, subrayado, superíndices y subíndices, sangrado y tabuladores, si el autor/es los considera necesarios para resaltar alguna parte concreta.
- **Tablas:** (se recomienda no utilizar la palabra cuadro/s). Es recomendable elaborarlas utilizando la opción Tablas del procesador de textos. En caso contrario las columnas deben marcarse con tabuladores, nunca con la barra espaciadora. Las columnas irán sin líneas ni estarán enmarcadas. Se procurará que las líneas horizontales queden reducidas a una o dos arriba y una o dos abajo. Irán numeradas. El tamaño mínimo de letra admitido es “Times New Roman” de 9 puntos.
- **Títulos de las Tablas:** en la parte superior de cada tabla. Centrado, letra normal, minúscula y negrita. Líneas a un espacio.
- **Figuras:** se recomienda no utilizar la palabra gráfico/s. Mismas normas que lo señalado para los títulos de las Tablas.
- **Referencias bibliográficas:** situadas al final del texto. Si el/los nombre/s del/los autor/es no forma parte del texto, se citarán solamente los apellidos, sin las iniciales, entre paréntesis, minúscula, seguidos del año de la publicación, separado por una coma en el lugar que corresponda. Se ordenará por orden alfabético de apellidos del autor o primer autor, si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores, se seguirá el orden cronológico del año de publicación. Si en un mismo año hay más de una publicación de autor o autores, se distinguirán añadiendo una letra al año de publicación. Estas referencias bibliográficas serán justificadas a la izquierda, en letra normal y Mayúscula. No sangrarán los párrafos. Líneas a un espacio.
- **Título en Inglés:** líneas a un espacio, en letra normal, mayúscula y negrita.
- **Summary:** máximo 200 palabras. Debe ser informativo no indicativo, para permitir al lector apreciar el contenido e interés de la comunicación. La primera línea de cada párrafo se sangrará con tabulador. Líneas a un espacio. La palabra SUMMARY justificada a la izquierda con letra normal, mayúscula y negrita.
- **Keywords:** máximo 4 palabras. Justificadas a la izquierda, en letra normal y minúscula.

F.- ESTRUCTURA DE CASOS CLÍNICOS:

1. **Título.** Deberá ser claro y atractivo.
2. **Nombre y dirección de los autores.**
3. **Resumen.**
4. **Introducción o presentación del caso.** En este apartado se hará referencia:
 - a. Al interés del caso (por su gravedad, novedad, forma de presentación o complejidad).
 - b. Tipo de problema existente (planteado de una forma genérica o por qué nos avisa el propietario).
 - c. Número y características de los animales afectados y antecedentes (edad, sexo, raza, origen y otros datos que puedan ser de interés).
 - d. Características de la explotación en la que se ha producido el caso (tipo de producción, datos de producción, instalaciones, manejo reproductivo, sanitario, alimentación, localización, etc.).
 - e. Información clínica y productiva. Recopilación de datos que realiza el veterinario de forma directa sobre los animales, vivos o muertos, y/o sobre la producción, instalaciones, alimentación, etc.
 - f. Material y métodos. En este apartado se deberán exponer la toma de muestras (número, tipo de muestra, técnica de recogida si se trata de muestras no habituales, etc.), los análisis solicitados y las pruebas complementarias realizadas (en animales o en el equipamiento) para llegar al diagnóstico. Se debería explicar por qué se han realizado dichos análisis y pruebas, es decir, de que etiologías se sospecha o cuáles son las enfermedades que se barajan en el diagnóstico.
5. **Discusión:**
 - a. Se debe llevar a cabo un diagnóstico diferencial razonado en base a la información de los apartados anteriores (epidemiología, cuadro clínico, valoración de instalaciones o equipos, análisis, pruebas, etc.). Incluiría la explicación de cómo y por qué se ha llegado al diagnóstico definitivo, así como las referencias bibliográficas que se han consultado para avalar dicho diagnóstico.
 - b. Tratamiento y prevención. Explicando el tratamiento aplicado con los resultados obtenidos así como las medidas preventivas implementadas para evitar la aparición de la enfermedad en el futuro.
6. **Conclusiones:**

Brevemente se citan los procedimientos o particularidades que han servido para llegar al diagnóstico definitivo y se cita el interés del caso (científico, divulgativo, necesidad de futuras investigaciones, etc.) y las recomendaciones, si las hubiere.
7. **Referencias bibliográficas.**
8. **Título en inglés.**
9. **Summary.**

G.- FORMA DE ENVIO:

- Se enviará una copia del contenido de la comunicación (en formato .doc) para su evaluación por e-mail a la dirección indicada por el Comité Científico (SEOC2015@dca.upv.es).
- Después de introducir las modificaciones a que de lugar el proceso de revisión por el Comité Científico, se enviará el trabajo definitivo de nuevo por e-mail. El tratamiento de texto será exclusivamente con Word de Microsoft Office.
- Se ruega al autor/es que indiquen dirección electrónica y teléfono para poder contactar en caso necesario (correcciones, aceptación/negación, fechas de presentación en el Congreso, etc.).

H.- PÓSTER:

- En el caso de que el autor/es lo indique y/o el Comité Científico lo estime oportuno, se podrá presentar el trabajo en forma de póster. El Comité Científico lo comunicará con antelación suficiente a la celebración del Congreso.
- Las dimensiones máximas del póster son 90 cm de ancho x 110 de alto.

I.- INDICACIONES FINALES:

- El Comité Científico podrá rechazar comunicaciones que no se adapten a la estructura antes sugerida, o a los objetivos y nivel del Congreso.
- Para la aceptación final de las comunicaciones el autor o al menos uno de los autores si son varios, debe inscribirse al Congreso.
- **Aquellos autores que no comparezcan a la defensa de su comunicación oral o sesión de póster serán penalizados durante los dos años siguientes con la imposibilidad de presentar trabajos en el correspondiente Congreso de la SEOC.**

J.- NUEVA SECCION PARA ESTUDIANTES

Los estudiantes de últimos años de titulaciones como veterinaria e ingenieros agrícolas y agrónomos podrán presentar sus Trabajos Fin de Grado sobre pequeños rumiantes, así como cualquier otro tipo de trabajo de investigación o caso clínico que tenga que ver con estas especies. Solo se admitirán en esta sección comunicaciones defendidas y presentadas por estudiantes, al menos como primer autor. Estos trabajos deberán adaptarse a las normas generales de las comunicaciones así como plazos de presentación y corrección. Entre estos trabajos se elegirán los tres mejores y se les becará con la inscripción gratuita al congreso, incluidas comidas y la cena de gala.

Además se van a ofrecer este año 30 becas de inscripción reducida al congreso que consiste en el pago de 10€ por la inscripción sin derecho a comidas. Para acceder a dichas becas se debe acreditar que se es todavía estudiante o recién egresado y se debe realizar la preinscripción en el primer plazo de precios reducidos (antes del 30 de junio). El criterio de selección de estas 30 becas será, en primer lugar, para aquellos que presentan comunicación y que no han sido becados y en segundo lugar por orden de inscripción.

5. CALENDARIO DE PRESENTACIONES O COMUNICACIONES

Con motivo de la necesidad de evaluar los trabajos presentados y, si procede, su corrección, y preparar la maquetación y posterior edición en formato electrónico de las ponencias y comunicaciones aceptadas en el XXXIX Congreso de la SEOC para su distribución en el curso de las mismas, es preciso confeccionar el calendario de presentación de comunicaciones, de obligado cumplimiento para todos los autores interesados.

Los trabajos deben cumplir las normas de los formatos de las comunicaciones descritos en la presente circular. Serán enviados a la Sede del Comité Científico en la dirección de correo electrónico siguiente: SEOC2015@dca.upv.es

Las fechas de envío son:

A.- Hasta el día 15 DE ABRIL DE 2015. El Comité Científico podrá rechazar o proponer modificaciones en las comunicaciones presentadas, remitiéndolas para su corrección al autor/es antes del día 15 de mayo de 2014.

B.- Envío definitivo de los TRABAJOS CORREGIDOS por parte del autor/es máximo el 31 de mayo de 2015.

C.- El autor/es recibirá del Comité Científico la aceptación definitiva de la comunicación/es el 30 de junio de 2015.

6.- PREMIO MEJORES TRABAJOS SOBRE EL SECTOR DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES: BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso todos los TRABAJOS admitidos como Comunicación Oral para el Congreso SEOC 2.015. Los trabajos serán clasificados en una de estas dos secciones:

- Sección GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (universidades, centros de investigación, etc.)
- Sección PROFESIONALES NO VINCULADOS AL SECTOR ACADEMICO-CIENTIFICO (ADSs, Cooperativas, clínica libre, Asociaciones Nacionales, etc.).
- Será el Jurado el encargado de categorizar las comunicaciones presentadas en cada una de estas dos secciones de acuerdo al objetivo del artículo. Además será condición indispensable en los trabajos de profesionales no vinculados al sector académico-científico, que tanto el firmante principal como la defensa oral del trabajo se realice por una persona no integrada en centros de investigación o universidades.

2.- VALORACIÓN: Se evaluarán los TRABAJOS según su “Contribución al Desarrollo del Sector de los Pequeños Rumiantes”.

3.- JURADO: Inicialmente se obtendrá un Finalista por cada Sección y Tema de las Jornadas - producción, reproducción, alimentación, patología, sanidad, calidad de productos, etnología, economía y gestión, ordeño mecánico, bienestar y etología y otros- elegido por el correspondiente Responsable del Comité Científico de la SEOC 2.014, que recibirán el correspondiente diploma acreditativo. Los TRABAJOS Premiados saldrán de la valoración de los Finalistas por un Jurado formado por los Responsables del Comité Científico.

4.- PREMIO: se asigna, para cada una de las dos Secciones, un premio de 600 € y un segundo premio de 300 €. Los Premios pueden quedar desiertos a juicio del Jurado.

5.- COMUNICACIÓN DE FINALISTAS y PREMIADO. Para optar a la obtención de los Premios, los Finalistas deben, de forma indispensable, presentar de forma oral su TRABAJO en el Congreso. El Comité científico certificará la presentación. Al inicio del Congreso se comunicará a los asistentes la lista de Finalistas y sus horarios de presentación para contribuir a la difusión de los estudios presentados en estos TRABAJOS.

6.- PUBLICACION TRABAJOS PREMIADOS. Para divulgar las aportaciones de los trabajos premiados, las empresas patrocinadoras podrán publicarlos con fines comerciales, siempre y cuando se cite su fuente de procedencia (SEOC 2014).

7.- La entrega de los Premios se tendrá lugar en la Clausura del Congreso SEOC 2.015.

8.- La participación en este PREMIO supone la total aceptación de las presentes Bases.

7.- PRÓXIMAS CIRCULARES

CIRCULAR Nº 2, en Abril de 2015.

Programa preliminar del Congreso.

Información de alojamientos. Boletín de Alojamiento.

Plazos de Inscripción, tarifas y boletín de inscripción.

CIRCULAR Nº 3, en Junio de 2015.

Programa definitivo del Congreso.

Programa de acompañantes.

Información de alojamientos e inscripción.

Información sobre la Jornada Satélite.

Información de premios y eventos de interés.

Convocatoria de la Asamblea de Socios de la SEOC

Últimos detalles del Comité Organizador.

Con los mayores deseos de mantener a todos nuestros socios y profesionales de los sectores ovino y caprino informados del evento LX Congreso SEOC, los Comités Organizador y Científico os saludan afectuosamente.